

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr149
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	RESULTADO DE SUBSANABILIDAD FINANCIERA	VIGENCIA: 2025-05-23
		PAGINA: 1 de 3

31.

Fecha: 2025-09-12

## RESULTADO DE SUBSANABILIDAD FINANCIERA

OBJETO:	<b>"CONTRATAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD PARA LA SEDE DE FUSAGASUGÁ, SECCIONAL DE GIRARDOT Y UBATÉ, EXTENSIÓN SOACHA-CHÍA-FACATATIVÁ-ZIPAQUIRÁ, UNIDADES AGROAMBIENTALES, EL CENTRO ACADÉMICO DEPORTIVO (CAD) Y LA OFICINA DE BOGOTÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA"</b>
---------	--

PRESUPUESTO OFICIAL	NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS (\$ 963.268.570,00) M/CTE.
---------------------	---

### 1. LA SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 *"por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012"*, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados podrán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso. Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 *"por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012"*, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su párrafo de Subsanabilidad:

*"Párrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La Subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, párrafo Subsanabilidad: "En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de esta".*

### 2. PROPUESTAS RECEPCIONADAS

Fecha de recepción de las propuestas: 2025-09-03

NO.	PROPONENTE	CC/NIT	VALOR DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	VISIÓN SATELITAL COMUNICACIONES SAS	830.136.839-8	-----	-----
2	MERCANET SAS	830.030.718-9	809.460.000,00	963.257.400,00
3	CIRION TECHNOLOGIES DE COLOMBIA SAS	800.136.835-1	809.122.548,00	962.855.831,00

### 3. PROPUESTAS A SUBSANAR

Fecha de recepción de las subsanaciones: 2025/09/12

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr149</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 2</b>
	<b>RESULTADO DE SUBSANABILIDAD FINANCIERA</b>	<b>VIGENCIA: 2025-05-23</b>
		<b>PAGINA: 2 de 3</b>

**PROPONENTE 3: CIRION TECHNOLOGIES DE COLOMBIA SAS**

NO.	REQUISITO	CONCEPTO
1	REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, A 31 DE DICIEMBRE 2024	De acuerdo a los términos de referencia de la Invitación 037-2025, la fecha de expedición del certificado no puede ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre.

El proponente dentro del acervo documental de la subsanación, adjunta el Registro Único de Proponentes con la fecha de expedición actualizada, por lo que la Dirección Financiera procede a realizar la evaluación financiera correspondiente.

**DOCUMENTACIÓN FINANCIERA**

PROPONENTE 3: CIRION TECHNOLOGIES DE COLOMBIA SAS		
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA-REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, A 31 DE DICIEMBRE 2024.	Requisitos Financieros. Correo electrónico	El proponente CUMPLE RUP de fecha 4 de septiembre de 2025.

**METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN FINANCIERA**

PROPONENTE	N°	3	CIRION TECHNOLOGIES DE COLOMBIA SAS
<b>REQUISITO FINANCIERO</b>	<b>CAPACIDAD FINANCIERA</b>		<b>CONCEPTO</b>
	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	
<b>ÍNDICE DE LIQUIDEZ</b>  <b>≥ 1.5</b>	<b>LIQ. = AC / PC ≥ 1.5</b> Donde, <b>LIQ.</b> = Índice de liquidez. <b>AC</b> = Activo corriente. <b>PC</b> = Pasivo corriente.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente NO CUMPLE  <b>1.28</b>
	Si <b>LIQ ≥ 1.5</b> la propuesta será declarada Habilitada. Si <b>LIQ &lt; 1.5</b> la propuesta será Inhabilitada.		
<b>ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO</b>  <b>≤ 65%</b>	<b>NE = PT / AT ≤ 65%</b> Donde, <b>NE</b> = Nivel de endeudamiento. <b>PT</b> = Pasivo total. <b>AT</b> = Activo total.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE  <b>33.03%</b>
	Si <b>NE ≤ 65%</b> la propuesta será Habilitada. Si <b>NE &gt; 65%</b> la propuesta será Inhabilitada.		
<b>RAZÓN COBERTURA DE INTERESES</b>  <b>≥ 1.0</b>	<b>R.I = U.O. / I ≥ 1.0</b> Donde, <b>UO</b> = Utilidad Operacional <b>I</b> = Gastos de Intereses	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE  <b>6.48</b>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr149</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 2</b>
	<b>RESULTADO DE SUBSANABILIDAD FINANCIERA</b>	<b>VIGENCIA: 2025-05-23</b>
		<b>PAGINA: 3 de 3</b>

	Si $R.I \geq 1.0$ la propuesta será Habilitada. Si $R.I < 1.0$ la propuesta será Inhabilitada.	
<b>CAPITAL DE TRABAJO <math>\geq 60\%</math></b>	$CT = AC - PC \geq 60\% PO$ Donde, CT = Capital de trabajo. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente. PO = Presupuesto oficial estimado de la presente	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.  El proponente CUMPLE  <b>\$52.037.829.000,00</b>
	Si $CT \geq 60\% PO$ , la propuesta será Habilitada Si $CT < 60\% PO$ , la propuesta será Inhabilitada	
<b>CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>		<b>CONCEPTO</b>
<b>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO <math>\geq 0\%</math></b>	$R.P. = U.O. / P \geq 0\%$ Donde, $U.O. =$ Utilidad Operacional $P =$ Patrimonio	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.  El proponente CUMPLE  <b>4.43%</b>
	Si $R.P. \geq 0\%$ la propuesta será Habilitada. Si $R.P. < 0\%$ la propuesta será Inhabilitada	
<b>RENTABILIDAD DEL ACTIVO <math>\geq 0\%</math></b>	$R.I = U.O. / A.T. \geq 0\%$ Donde, $U.O. =$ Utilidad Operacional $A.T. =$ Activo Total	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.  El proponente CUMPLE  <b>2.97%</b>
	Si $R.A. \geq 0\%$ la propuesta será Habilitada. Si $R.A. < 0\%$ la propuesta será Inhabilitada.	

#### 4. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN

De acuerdo con la verificación de la Subsanabilidad de los requisitos financieros de la Invitación N° 037 que tiene por objeto **“CONTRATAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD PARA LA SEDE DE FUSAGASUGÁ, SECCIONAL DE GIRARDOT Y UBATÉ, EXTENSIÓN SOACHA-CHÍA-FACATATIVÁ-ZIPAQUIRÁ, UNIDADES AGROAMBIENTALES, EL CENTRO ACADÉMICO DEPORTIVO (CAD) Y LA OFICINA DE BOGOTÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”**, obtuvieron los siguientes resultados:

No.	PROPONENTE	NIT/CC	HABILITADO	RECHAZADO
1	VISIÓN SATELITAL COMUNICACIONES SAS	830.136.839-8		X
2	MERCANET SAS	830.030.718-9	X	
3	CIRION TECHNOLOGIES DE COLOMBIA SAS	800.136.835-1		X

*El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.*

*El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.*

FIRMA  
**CATHERINE NINOSKA GUEVARA GARZÓN**  
 Directora Financiera

Proyectó: **ELKIN DUBAN ROMERO CARO**  
 Oficina Dirección Financiera

  
 Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2